

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 18 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 4453/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 6	30
2	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 8	30
3	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 10	30
4	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 12	30
5	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 14	30
6	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 16	30
7	REMERERA	BLANCA COLEGIAL DE ALGODON, MANGAS CORTAS CON CUELLO REDONDO Y PUÑOS DE MANGA TEJIDO A CONTRA TONO AZUL. TALLE 18	30

Dicha cotización será abierta el día **21/04/2023** a las **12:00 hs.**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-